

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA EGGOCOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.**

Nro 103.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a quince días del mes de abril del 2019, siendo las diez y nueve horas, en la Sala de Reuniones de la compañía, ubicada en la Gran Colombia 21-111 y Unidad Nacional, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía, EGGOCOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA., señores: Arq. Eddison Gustavo Garces Orbe, representando el 99.85% de las participaciones y la Srta. Verónica Garces propietaria de un 0.15% de las participaciones. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce (US \$264,414.00).

Además se encuentran presentes, el Abogado Juan Carlos Cordero, el CPA Jorge Herras. Preside la Junta la Srta. Verónica Garces, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor el Abogado Juan Carlos Cordero.

Encontrándose presente el quórum requerido, se informa a los presentes que la convocatoria a la Junta Universal Extraordinaria de socios, fue realizada mediante notificación a cada uno de los socios, misma que forma parte del expediente de la presente acta; toma la palabra la señora Presidente quien solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EGGOCOP
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores socios de EGGOCOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 15 de abril de 2019, a partir de las 19H00 en la dirección de esta Compañía, ubicada en la Gran Colombia 21-111 y Av. Unidad Nacional, de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2018:
 - > Informe del Gerente.
 - > Informe del Auditor Externo.
 - > Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
2. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

Especial e individualmente se convoca a la compañía NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A., en su

calidad de Auditoria Externa.

Los documentos que conocerá la Junta se encontrarán a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en la Gran Colombia 27-111 y Av. Unidad Nacional, de la ciudad de Cuenca, mismos que han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante Carta Poder dirigida al Presidente de la compañía o a través de Poder Notarial.

Cuenca, marzo 29 de 2019.

Sra. Verónica Garcés Tola
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

La Sra. Verónica Garcés declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente Arq. Eddison Gustavo Garcés Orbe quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2018, las expectativas para el año 2019, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados, aclara además que se han cumplido con las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores, así como también las provisiones de jubilación y desahucio. Antes de pronunciarse respecto al informe el Presidente de la Junta solicita sean conocido los demás puntos específicamente el Balance General y Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Continúa la sesión, se concede la palabra al Abogado Juan Carlos Cordero de lectura al informe de Auditoria Externa presentado por NGV Asesoría y Negocios, respecto del ejercicio económico 2018, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

El Gerente procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Previo a tomar una resolución se solicita se informe sobre las recomendaciones dadas por el Directorio, al respecto se manifiesta que los documentos que han sido presentados en esta Junta fueron debidamente analizados por los miembros del Directorio, quienes además se suman a las recomendaciones realizadas por el Gerente en lo referente al destino de utilidades.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2018.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocidos el informes presentado por la Auditoría Externa en relación al año 2017; 3.- Dar por conocidas las recomendaciones del Directorio respecto de los documentos presentados a la Junta correspondientes al ejercicio económico del 2018, y; 4.- Dar por conocidos y aprobado el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros. En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente manifiesta, que se clasifique a los resultados acumulados las utilidades y se absorban las pérdidas acumuladas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de la propuesta de gerencia

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN** que aprueban la moción de gerencia.

Dentro del **TERCER PUNTO** del orden del día, solicita la palabra el señor Gerente, quien recomienda se contraten nuevamente los servicios de la firma auditora NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.

Moción: Analizada la propuesta, la presidencia mociona la contratación recomendada.

Votación: los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar a la compañía NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A. como auditor externo para el 2019 misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio, facultan al Gerente

para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.

Arg. Eddison Garces Orbe
Socio-Gerente

VERONICA GARCES

Sra. Verónica Garces
Socia-Presidente

Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo
Secretario

